



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0035306-2009

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Biblioteca Central de las Facultades de Filosofía y Humanidades y Psicología "Elma Kohlmeyer de Estrabou" y por miembros del PROPALE (Programa en Promoción y Animación a la Lectura y Escritura) solicitando se otorgue el aval institucional al Proyecto "Puesta en Valor de la Colección Malicha" y

CONSIDERANDO:

Que el equipo de trabajo integrado por los miembros del PROPALE **Dra. Susana Gómez Ortiz** (Profesora Titular ex, coordinadora del PROPALE, especialista en LIJ Y Lectura); **Esp. María Florencia Ortiz** (Becaria doctoral del SECyT en LIJ, miembro del Propale y de CEDILIJ, adscripta en la cátedra "Enseñanza de la Literatura" y Tutora de la carrera de Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura, FFyH); **Lic. Adriana VULPONI** (Licenciada en Letras, tesista de la Maestría en Antropología con tesis sobre LIJ en Córdoba, docente de nivel terciario, integró equipos de investigación de Malicha C. de Leguizamón en el CIFFyH); **Lic. Bibiana Eguía** (Prof. Asistente en el Seminario de Lectura de Escritores de Córdoba, tesista doctoral en Literatura de Córdoba, coordinadora del Propale) y por la BIBLIOTECA CENTRAL: **Lic. Alicia Centeno Sosa** (Directora), Bibliotecarias **Beatriz Storino** y **Julia Mónica Navarro** (Departamento de Procesos técnicos) y **Lic. Maristella Mungi** (Departamento de Comunicación Institucional y Biblioteca Virtual);

Que los ejemplares que integran la Colección abarcan un amplio espectro de temas como, por ejemplo, Literatura Universal, Teoría Literaria, Sociología, Historia, etc. y lo más destacado aquellos dedicados a la Literatura Infante Juvenil son precisamente los dedicados a esta última temática el objeto de estudio en valor del proyecto propuesto;

Que estos libros requieren de un tratamiento especializado lo que justifica la constitución de un equipo interdisciplinario dado que se trata de un proceso que adquiere características productivas diferentes e innovadoras porque permitirá, a partir de esta sistematización, dar a conocer la Colección y posibilitar la investigación, crítica y difusión de la LIJ ofreciendo como productos la informatización del catálogo, la digitalización de las obras, la publicación de críticas, ensayos, presentaciones en distintos congresos, etc;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

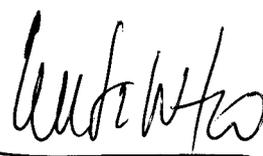
ARTICULO 1º. Otorgar el **aval institucional** al Proyecto "Puesta en valor de la Colección Malicha".

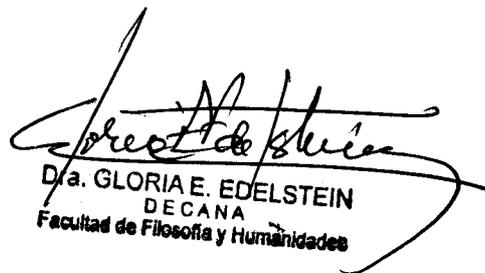
ARTICULO 2º. Autorizar a las responsables para promover acuerdos, convenios, recursos, etc. que fortalezcan el desarrollo del Proyecto.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N°: **607**
JC


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades